



Comodoro Rivadavia, 30 de julio de 2024

VISTO:

La Resolución CD_FHCSCR-SJB: N° 132/2023 y la Nota presentada por el Prof. y Lic. Raimundo Poblet, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del Visto se designó al Prof. y Lic. Raimundo Poblet como Co-Director del Departamento de Ciencias de la Educación de Comodoro Rivadavia desde el 05 de julio de 2023 y por el término de 2 (dos) años.

Que por Nota del Visto el Prof. y Lic. Poblet presenta su renuncia a dicho cargo con fecha 25 de abril de 2024.

Que no existen objeciones para aceptar la renuncia.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 11 y 12 de julio, ppos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art.1º) Aceptar la renuncia del Prof. y Lic. Raimundo Poblet, DNI 21.904.727, al cargo de Co-Director del Departamento de la carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la educación de Comodoro Rivadavia, desde el 12 de Julio 2024.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSCR-SJB: 128/2024.-

Lic. José Giri
Secretario

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente